



AYUNTAMIENTO DE  
**SAN JUAN**  
DE AZNALFARACHE

Fijese, 18 ENE 2019  
San Juan de Aznalfarache  
SECRETARIO GENERAL



**ANUNCIO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A LIMPIADOR/A DE EDIFICIOS MUNICIPALES, CATEGORÍA PEÓN, PERSONAL LABORAL LABORAL FIJO, EN RÉGIMEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO A TIEMPO PARCIAL.**

Reunido el Tribunal calificador del procedimiento selectivo convocado para la provisión en régimen de personal laboral, con carácter fijo y por el sistema general de acceso libre mediante concurso-oposición, de una plaza de Personal de Limpieza de edificios municipales a tiempo parcial, categoría peón, que se encuentra vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache e incluida en la oferta pública de empleo correspondiente al ejercicio 2017.

Concluida la realización del segundo de los ejercicios que conforman la fase de oposición, los aspirantes que han superado el primer ejercicio, y que han acudido al llamamiento de conformidad con la Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de gobierno Interior Núm. 1432/2017, de 8 de noviembre, han obtenido la siguiente calificación:

CODIFICACIÓN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
2019/002/001	CUESTA GONZÁLEZ, MARÍA BELÉN	7,334
2019/002/002	CARO BARROSO, JUAN	10,000
2019/002/003	BELLOSO ROMERO, ANTONIO JOSÉ	8,667
2019/002/004	PINEDA HENARES, ROSA MARÍA	8,667
2019/002/005	LOZANO VALLE, MARÍA DEL MAR	10,000
2019/002/006	MORENO GARCÍA, DOLORES	10,000

La calificación de la fase de oposición vendrá dada por la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios teórico y práctico dividida por dos, obteniendo los aspirantes que han superado ambos ejercicios, la siguiente calificación:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN FASE DE OPOSICIÓN
BELLOSO ROMERO, ANTONIO JOSÉ	7,125	8,667	7,896
CARO BARROSO, JUAN	5,375	10,000	7,687
CUESTA GONZÁLEZ, MARÍA BELÉN	5,625	7,334	6,479
LOZANO VALLE, MARÍA DEL MAR	8,125	10,000	9,062
MORENO GARCÍA, DOLORES	5,000	10,000	7,500
PINEDA HENARES, ROSA MARÍA	6,250	8,667	7,458

El Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en las Resoluciones del Teniente de Alcalde Delegado de Régimen Interior Núm. 1432/2017, de 8 de noviembre, acuerda para baremar los méritos que conforman la fase de Concurso, reunirse el día veintidós de enero de dos mil diecinueve, a las 12,00 horas, en las dependencias del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, sita en Plaza de la Mujer Trabajadora S/N.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento

de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

San Juan de Aznalfarache, a dieciocho de enero de dos mil diecinueve

**LA PRESIDENTE**



**Edo. Ana María Ramos Cardona**